

Sevilla a 23/04/2018

Estimados Colegiados:

Os remitimos comunicación del Consejo General de Procuradores relativa a las novedades en la Plataforma de Certificación de Envíos del Consejo General de Procuradores de España.

Igualmente os comunicamos que en breve podréis acceder directamente a la citada plataforma desde un enlace directo en la página de inicio de nuestra web (<http://www.icpse.es>), así como desde la sección de “accesos telemáticos”

(<http://www.icpse.es/estaticos/23/lexnet/>)

También podéis acceder a la citada plataforma mediante el siguiente enlace directo: <https://portalprocuradorescertificacion.cgpe.es/>

Un cordial saludo

Servicios de Secretaría

Distinguidos compañeros:

Os informamos para vuestro conocimiento y constancia de las novedades en servicios y operativa de uso que ofrecerá la plataforma de Certificación de Envíos y que estarán disponibles a partir del viernes 6 de abril de 2018 y que se añaden al resto de servicios ya incluidos hasta el momento:

- Nuevo servicio de envíos de Actos de Comunicación Judicial (ACJ) electrónicos: Este servicio le permitirá el envío, seguimiento y control de envíos de ACJ, incluyendo plantillas para los distintos tipos de ACJ y la posibilidad de crear las propias para su uso en los mismos.

Se están elaborando en estos momentos más plantillas que se incorporaran paulatinamente a la aplicación.

- Modificación de las tarifas planas actuales: Desaparecerán las tarifas planas mensuales poniendo a su disposición una única tarifa de carácter anual. La nueva tarifa incluye 6.000 envíos al año con 1.200 MB, duplicando la capacidad hasta ahora ofrecida, a un precio de 70 euros sin IVA al año, importe que supone un ahorro medio de más del 50% respecto a las tarifas hasta ahora aplicadas.

El importe antes señalado se abonará en un único pago (70 euros sin IVA) que tendrá lugar el último día del mes en el que sea adquirido el servicio. En el caso de que se consuma el total de envíos o MB incluidos en la tarifa antes de que transcurra el año, podrá obtener más envíos/MB a través de bonos con precios de 35 euros o 70 euros (más IVA) que incluyen, respectivamente, 3.000 envíos y 600 MB o 6.000 envíos y 1.200 MB a consumir en igual periodo de un año.

Para mayor información, le recordamos el enlace a nuestro portal web donde está disponible la información sobre la plataforma de Certificación de Envíos:

<https://portalprocuradorescertificacion.cgpe.es/>

Igualmente, y orden a resolver cualquier duda que tenga al respecto, estamos a su disposición a través de esta cuenta de correo electrónico y de nuestro teléfono (910 60 25 58).

Atentamente,

CGPE